11155 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2003, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo.*

Homologado el plan de estudios del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 26 de noviembre de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado», quedando estructurado conforme figura en el anexo.

León, 6 de mayo de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD **UNIVERSIDAD DE LEON**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE **LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO**

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2º	1º	TEORÍA Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	TEORÍA Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	9	6	3	Teoría y estructura de la negociación colectiva. Dinámica y gestión del conflicto. Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Fundamentos y técnicas de negociación. Estrategias y técnicas	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología. Psicología Social
2º	1º	POLÍTICAS SOCIOLABORALES	POLÍTICAS PUBLICAS DE EMPLEO	6	4	2	Políticas públicas: caracteres generales de las políticas socio-laborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales	Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Economía Aplicada. Ciencia Política y de la Administración
2º	1º	TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	9	6	3	Teoría y modelos analíticos de los sistemas de relaciones laborales. Conflicto laboral, conflicto social y relaciones laborales. Sistema de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistema de relaciones laborales y factores de diversidad. Perspectiva comparada.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Psicología Social. Sociología

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2º	1º	POLÍTICAS SOCIOLABORALES	**POLÍTICAS SOCIOLABORALES**	6	3	3	Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente; formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales	Derecho Administrativo.Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Economía Aplicada. Ciencia Política y de la Administración
2º	1º	AUDITORÍA SOCIOLABORAL	**AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS**	4,5T+1,5 A	4	2	Integración de las políticas de gestión de recursos humanos. Patrones de evaluación y control del funcionamiento de la gestión de recursos humanos	Organización de Empresas. Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Psicología Social. Sociología
2º	1º	AUDITORÍA SOCIOLABORAL	**TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA AUDITORÍA SOCIOLABORAL**	4,5T+1,5 A	3	3	Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema. Instrumentos y técnicas de investigación para la auditoría social. Informe de la auditoría: diagnóstico y plan de actuación.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas. Psicología Social. Sociología

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2º	2º	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**	9	6	3	Análisis del entorno genérico y específico. Análisis interno de recursos y tomas de decisiones. Opciones para la formulación de la estrategia: estrategias genéricas y métodos alternativos. Evaluación de la estrategia. Elementos para la implementación de la estrategia	Organización de Empresas. Economía Financiera y Contabilidad. Comercializa-ción e Investigación de Mercados
2º	2º	ECONOMÍA DEL TRABAJO	**ECONOMÍA DEL TRABAJO I**	6	3	3	Teorías del Mercado del Trabajo. Dinámica del Mercado del Trabajo	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis económico. Historia e Instituciones Económicas
2º	2º	ECONOMÍA DEL TRABAJO	**ECONOMÍA DEL TRABAJO II**	6	3	3	El mercado de trabajo en España: global, territorial y sectorial. La intervención pública en el mercado de trabajo. Políticas de empleo	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Historia e Instituciones Económicas

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD **UNIVERSIDAD DE LEON**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE **LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO**

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2º	2º	TRABAJO Y DESIGUALDAD	9	6	3	Discriminación y exclusión social. Políticas de igualdad de oportunidades en el trabajo	Sociología
2º	2º	PRACTICUM	12		12		Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD **UNIVERSIDAD DE LEON**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE **LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO**

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2º	1º	DERECHO CIVIL PATRIMONIAL	6	3	3	El patrimonio y el tráfico jurídico patrimonial: aspectos prácticos relevantes. Derecho de la contratación. Contratos civiles en particular: aplicación práctica. Derecho de bienes. Responsabilidad civil.	Derecho Civil
2º	2º	INSTITUCIONES DE DERECHO EMPRESARIAL	6	4	2	Empresa. Empresario individual. Derecho de Sociedades. Derecho de la Competencia y propiedad industrial. Títulos valores. Contratación mercantil. Derecho concursal	Derecho Mercantil
2º	1º	ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS FACTORES PRODUCTIVO	4,5	1,5	3	Renta de los factores productivos en mercados competitivos y no competitivos	Economía Aplicada
2º	1º	TÉCNICA DE CONVENIOS COLECTIVOS	12		12	Análisis de convenios colectivos intersectoriales, sectoriales, supra e infra empresariales y de empresa o centro. Negociación colectiva. Acuerdos de empresa. Acuerdos "en masa". Estudio de contenidos, métodos y técnicas de negociación	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD **UNIVERSIDAD DE LEON**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE **LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO**

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) 18
- por ciclo 18
- por curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
ORIENTACIÓN LABORAL Y EMPLEO	6	3	3	Técnicas para orientación laboral. Búsqueda de empleo y promoción profesional	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
INADAPTACIÓN LABORAL	6	3	3	Repercusión psicológica del trabajo y del desempleo. Prevención del estrés laboral y productividad. Trabajo y grupos humanos	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
PSICOPATOLOGÍA LABORAL	6	3	3	Trastornos de conducta derivados del estrés laboral. Psicopatología y absentismo laboral. Problemas psicológicos por accidentalidad laboral, jubilación y desempleo. Personalidad y maltrato en el ámbito laboral	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I	6	3	3	Normativa. Política preventiva. Derechos y obligaciones. Acción preventiva en colectivos protegidos	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES II	6	3	3	Organización de la prevención en la empresa. Participación de los trabajadores. Responsabilidad	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organización de Empresas
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES III	6	3	3	Aspectos técnicos en la prevención de riesgos	Organización de Empresas

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponde si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo
(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD **UNIVERSIDAD DE LEON**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE **LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO**

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) 18
- por ciclo 18
- por curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
DISEÑO Y COMPARTAMIENTO ORGANIZATIVO	6	3	3	División del trabajo y especialización. Autoridad y jerarquía. Mecanismos de coordinación. Liderazgo, motivación y comunicación	Organización de Empresas.
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CREATIVIDAD	6	3	3	Modelos de creación y gestión del conocimiento en la empresa. Técnicas de estímulo de la creatividad	Organización de Empresas
GESTIÓN DE LA CALIDAD	6	3	3	La gestión de la calidad. Mejora continua. Calidad total	Organización de Empresas
ESTADÍSTICA MULTIVARIANTE APLICADA A LAS CIENCIAS DEL TRABAJO	6	3	3	Métodos estadísticos cualitativos y cuantitativos. Programas estadísticos	Estadística e Investigación Operativa
ECONOMÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	6	3	3	Procesos de Evaluación de la protección social del empleo y de la Seguridad Social	Economía Aplicada
DERECHO PENAL DE LA EMPRESA Y DE LOS TRABAJADORES	6	4	2	Nociones básicas del Derecho Penal (delito y pena). Delincuencia en el seno de las empresas (problemas generales; responsabilidad del empresario; delitos socioeconómicos y patrimoniales. Delitos contra los trabajadores: a) en sentido estricto (arts. 311 ss CP; b) otros (acoso sexual, tráfico de personas, etc.). Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social	Derecho Penal

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponde si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo
(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD **UNIVERSIDAD DE LEÓN**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE **LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO**

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) **18**
- por ciclo **18**
- por curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
EL PROCESO EN EL ORDEN SOCIAL	6	4	2	Principios informadores del principio laboral. Jurisdicción y competencia. Las partes. Objeto del proceso. Desarrollo del proceso. Medios de impugnación. Medidas cautelares. Proceso de ejecución. Procesos especiales	Derecho Procesal
ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL TRABAJO	6	4	2	Estructura social de la organización. Factores psicosociales. Características individuales y de la tarea. El estrés y burntout.La vida social y vida laboral. Evaluación de factores psicosociales laborales. Metodología. Intervención psicosocial. Reestructuración y cambios en la organización, la dirección y el individuo	Psicología Social
PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS GRUPOS	6	3	3	Formación y estructura grupal. Tipos de grupos. Roles grupales y liderazgo. Interacción y dinámica intragrupal. Resolución de tareas y conflictos. Competencia y colaboración grupal. Intervención grupal	Psicología Social

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponde si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo
(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: **UNIVERSIDAD DE LEON**

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

2. ENSEÑANZAS DE **2º CICLO** CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL **147** CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
II CICLO	1º	42	22,5		10,5		75
	2º	21	27	18	6		72
		63	49,5	18	16,5		147

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales y propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO **NO** (6)

6. **SI** SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A: (7)

- [X] PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- [ ] TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- [X] ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- [ ] OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: ..... CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) .....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO [ ] AÑOS
- 2.º CICLO **2** AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS *	PRACTICOS/ CLINICOS *
1	**64,5**	**30,5**	**34**
2	**48**	**22**	**26**

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuidos, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2.° ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.° ciclo o al 2.° ciclo de enseñanzas de 1.° y 2.° ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.° y 8.° 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.°, 1.R.D. 1497/87).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.°, 2, 4.° R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3.- La Universidad podrá añadir las acalaciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Reglas y criterios para la aplicación del Plan

1. Reglas generales.

Primera:

Los créditos asignados para las materias Optativas y de Libre Configuración dentro de cada curso son orientativos en el siguiente sentido: el alumno deberá completar los créditos asignados a estas materias en este ciclo, según su conveniencia y posibilidades de matriculación en función de las asignaturas previstas.

Segunda:

No podrán cursarse, como materias de Libre Configuración, otras que por su denominación o contenido sean convalidables a los efectos de este Plan de Estudios.

2. Régimen de acceso:

De conformidad con lo dispuesto en la directriz general cuarta del RD 1592/1999, de 15 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo y las directrices generales propias de los planes de estudio condudentes a la obtención de aquél, podrán acceder a estos estudios quienes se encuentren en posesión de los títulos de Diplomado en Relaciones Laborales, en Trabajo Social, en Gestión y Administración Pública, en Turismo, en Ciencias Empresariales o en Educación Social, así como quienes hayan superado los primeros ciclos de las Licenciaturas en Derecho, en Economía, en Administración y Dirección de Empresas, en Psicología, en Sociología, en Ciencias Políticas y de la Administración o en Humanidades.

Con arreglo a la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 5 de septiembre de 2000. dicho acceso requerirá que se curse, de no haberlo hecho con anterioridad, los complementos de formación que, a continuación, se detallan:

a) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado de Relaciones Laborales, habrán de cursar nueve créditos de Economía y Empresa.
b) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social, habrán de cursar nueve creditos de Economía y Empresa.
c) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Historia Político-Social y nueve créditos en Psicología.
d) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, habrán de cursar nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
e) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Educación Social, habrán de cursar nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Economía y Empresa y nueve créditos en Historia Político-Social.
f) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Turismo, habrán de cursar nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
g) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Derecho, habrán de cursar nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
h) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Economía, habrán de cursar nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
i) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, habrán de cursar nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
j) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Psicología, habrán de cursar nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Economia y Empresa, nueve créditos en Historia Político-Social y nueve créditos en Sociología.
k) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Sociología, habrán de cursar nueve creditos en Derecho y Derecho Empresarial y nueve créditos en Psicología.
l) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, habrán de cursar nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial y nueve créditos en Psicología.
m) Quienes hayan cursado el primer ciclo de la Licenciatura en Humanidades. habrán de cursar nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Economía y Empresa, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.

3. Ordenación temporal del Plan

La enseñanza de las asignatura de este Plan de Estudios se desarrollará según lo detallado para cada año en la siguiente relación:

CURSO PRIMERO	CRÉDITOS	TEÓRICOS	PRÁCTICOS
PRIMER CUATRIMESTRE			
Teoría y Técnicas de Negociación	4,5	3	1,5
Políticas Públicas de Empleo	6	4	2
Teoría de las Relaciones Laborales	4,5	3	1,5
Políticas Sociolaborales	6	3	3
Auditoría de Recursos Humanos	6	4	2
Técnica de Convenios Colectivos	6		6
TOTAL	33	18,5	14,5
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Teoría y Técnicas de Negociación	4,5	3	1,5
Teoría de las Relaciones Laborales	4,5	3	1,5
Técnicas estadísticas de investigación para la audiotoría sociolaboral	6	3	3
Técnica de convenios colectivos	6		6
Derecho Civil Patrimonial	6	3	3
Análisis económico de los factores productivos	4,5	1,5	3
TOTAL	31,5	10,5	21
Libre configuración	10,5		
TOTAL	42		
SEGUNDO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
Dirección Estratégica	4,5	3	1,5
Economía del Trabajo I	6	3	3
Trabajo y desigualdad	4,5	3	1,5
Practicum	6		6
Instituciones de Derecho Empresarial	6	3	3
TOTAL	27	12	15
Optativas	6		
TOTAL	33		
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Dirección estratégica	4,5	3	1,5
Economía del Trabajo II	6	3	3
Trabajo y desigualdad	4,5	3	1,5
Practicum	6		6
TOTAL	21	9	12
Optativas	12		
Libre configuración	6		
TOTAL	39		